



Jurisprudencia Buenos Aires, 2 de setiembre de 2021 Fuente: página web C.I.J.

Riesgos del trabajo. Accidentes de trabajo. Ejercicio de facultades jurisdiccionales por parte de organismos administrativos. Comisiones Médicas Jurisdiccionales. Ley 27.348. Propósito: acceso del trabajador accidentado a una reparación rápida. Requisitos: creación por ley, independencia, control judicial amplio y suficiente, acción restringida e instancia de revisión en la Justicia ante Tribunales laborales de la jurisdicción local. Pogonza Jonathan Jesús c/Galeno A.R.T. S.A. s/accidente - ley especial. C.S.J.N.

- Pogonza Jonathan Jesús c/Galeno A.R.T. S.A. s/accidente - ley especial